I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 002049 /2010

Cerrillos, 30 DIC. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6784/2010; el Ordinario N°400/1198/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°407/070/2010 del Departamento de Servicios Generales; el Memorándum N°030/2010 de la Empresa de Seguridad Tomahow; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en el Ordinario N°400/1198/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Luis Véliz Baeza.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal
Investigador don Luis Véliz Baeza
Página Web